

Dijon (Francia), 13 de octubre de 2024

## **LA OIV SE ENORGULLECE DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE 37 PAÍSES QUE RESPALDA EL SECTOR VITIVINÍCOLA Y REAFIRMA LA CONFIANZA PUESTA EN LA OIV COMO REFERENCIA MUNDIAL**

LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OIV SE HA PUBLICADO HOY, TRAS LA REUNIÓN MINISTERIAL DE LOS MIEMBROS DE LA OIV ORGANIZADA POR FRANCIA:

“Acogemos con gran satisfacción esta declaración histórica. Se trata de una expresión fundamental de apoyo a la OIV y al sector vitivinícola en un momento crucial. El alto grado de consenso en torno a la mesa da muestra de la fe en la ciencia y la cooperación, que son el principal interés de la OIV desde hace 100 años.

Los ministros reconocieron plenamente el valor del sector vitivinícola, no solo desde una perspectiva económica, sino también social y cultural.

Por lo que respecta al futuro, comprenden los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola: sostenibilidad y cambio climático, cambios en los patrones de consumo e incertidumbre en el entorno comercial internacional.

Los ministros coincidieron en la trascendencia de la sostenibilidad para el vino, la uva y los productos de la vid desde los puntos de vista medioambiental, económico y social. Reafirmaron la importancia de la cooperación y el intercambio de conocimientos para fomentar la innovación.

Por otro lado, los Estados miembros estuvieron de acuerdo en la función que desempeña una cultura del vino inclusiva y global.

A su vez, los ministros confirmaron su compromiso con la OIV y la relevancia de sus trabajos científicos para informar y orientar al sector y favorecer la armonización internacional. En este sentido, nos complace que se destacara la necesidad de proseguir y reforzar la colaboración con otras organizaciones internacionales.



Esta declaración da a la OIV un gran impulso al inicio de su segundo siglo de existencia y refuerza su nuevo Plan Estratégico, que se aprobará en la Asamblea General del 18 de octubre de 2024”.

## **Nota para editores:**

### **La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)**

La Organización Internacional de la Viña y el Vino es la organización intergubernamental de referencia científica y técnica del mundo de la viña y el vino.

Actualmente, la OIV cuenta con 50 Estados miembros, países productores y consumidores de uva y vino, que representan el 75 % de la superficie del viñedo mundial, el 87 % de la producción mundial de vino y el 71 % del consumo mundial de vino. Más de 500 expertos se reúnen dos veces al año para evaluar, debatir y aprobar por consenso resoluciones que conciernen las siguientes áreas:

- 1/ Viticultura y Uvas de Mesa
- 2/ Enología y Métodos de Análisis
- 3/ Economía y Derecho Vitivinícolas
- 4/ Salud y Seguridad del Consumidor

Desde hace cien años, la OIV está a la vanguardia de los asuntos mundiales en materia vitivinícola, proporcionando normas, directrices e información al sector.

## **El centenario de la OIV**

Para obtener el documento de prensa completo que recoge la historia de la OIV y las actividades organizadas con motivo de su centenario, sírvase escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: [press@oiv.int](mailto:press@oiv.int).

## **Contacto**

Para más información, se invita a los periodistas a contactar con la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la OIV.

Correo electrónico: [press@oiv.int](mailto:press@oiv.int); teléfono: +33 (0)1 44 94 80 91

Organización Internacional de la Viña y el Vino  
Organización intergubernamental  
Creada el 29 de noviembre de 1924 • Refundada el 3 de abril de 2001

12, Parvis de l'UNESCO • 21000 Dijon  
+33 1 44 94 80 91  
[press@oiv.int](mailto:press@oiv.int)  
[www.oiv.int](http://www.oiv.int)